

# Religiosos y educación. Métodos y enseñanzas en el antiguo obispado de Michoacán

The Clergy an Education : Methods and Lessons  
in the Ancient Bishopric of Michoacán

**María Guadalupe Cedeño Peguero**

*Facultad de Historia,  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
mpeguero1@hotmail.com*

## Resumen

El trabajo estudia las escuelas de doctrina del obispado de Michoacán, hace un seguimiento de las fundaciones de franciscanos y agustinos, así como de las seculares de que se tiene noticia que contaban con escuelas de doctrina, primeras letras, canto y música. Se logra contabilizar un número importantes de centros educativos, utilizando el análisis de documentos impresos de la época, así como bibliografía referida al siglo XVI michoacano. Es importante señalar que lejos de responder a la idea simplista de que la educación de los indígenas michoacanos de la época era inexistente o se limitaba a la enseñanza religiosa, llama la atención la variedad de modelos existentes que respondían a las características de los diversos géneros y clases sociales. Aunque una cosa sí queda clara, el dominio lo tenían las órdenes religiosas.

**Palabras clave:** Órdenes religiosas, escuelas, doctrina, canto, primeras letras.

## Abstract

*This article is based on a study of the doctrinal schools of the Bishopric of Michoacán in Mexico in the sixteenth century. It examines Franciscan and Augustine Foundations, as well as those secular parishes which data shows had schools for teaching Catholic doctrine, first letters, singing and music. It summarizes quantitative data on the important number of educational centers, based on the analysis of printed documents of the epoch, as well as bibliography on sixteenth century Michoacán. It is important to indicate that far from confirming the simplistic idea of that the education of the indigenous population of Michoacán of this period was non-existent or was limited to religious*

*education, we found a wide variety of existing models responding to the characteristics of the gender and social class. However, on thing remains clear: religious orders dominated education.*

**Key words:** *religious orders, schools, doctrine, Mexico, colonial education*

## Introducción

El argumento más esgrimido por la corona española para justificar la conquista y colonización de América y Filipinas fue la cristianización de los naturales de estas tierras; por ello, las primeras formas de instrucción para los indígenas americanos fue la enseñanza de la doctrina. En el obispado de Michoacán, como en todos los demás de la Nueva España, la iglesia se ocupó de esta tarea, organizándola y estructurándola en diversos tipos y niveles educativos (Gonzalbo, 1993: 327–341 y 1990: 28–34).<sup>1</sup>

Durante los primeros años fueron las órdenes religiosas las que se ocuparon de esta tarea, y en Michoacán, como en el resto de la Nueva España, los frailes misioneros que iniciaron esta labor fueron los franciscanos.

### 1. Franciscanos y agustinos, primitivos misioneros educadores en Michoacán

Fueron los misioneros franciscanos, quienes introdujeron en 1525 los modelos educativos europeos en Michoacán. Desde los primeros contactos entre europeos y tarascos (1522), se sabe que el joven *irecha* Tzintzincha Tanganxoan, satisfecho por la enseñanza que los franciscanos proporcionaron a un pequeño grupo de niños tarascos enviados al convento de San Francisco de la ciudad de México durante un año (Warren, 1992: 185–199),<sup>2</sup> pidió con mucha insistencia a fray Martín de Valencia —superior de la expedición de “los doce apóstoles”, congregación que llegó a México en 1524— le concediera que uno de sus religiosos se trasladara a Michoacán para enseñar la doctrina cristiana a su pueblo. Con ello, se inició una nueva etapa educativa para los indígenas de estas tierras, basada en saberes y valores diferentes a los tradicionalmente utilizados por los purépechas.

<sup>1</sup> Aunque Pilar Gonzalbo afirma que no existió en Nueva España una política educativa permanente ni en armonía con sus metas, sí distingue por lo menos dos tipos de educación para atender a la abundante y variada población a cargo de los religiosos; la catequesis diaria en los atrios de los templos, para los niños “del común”, y los “apostento” dentro de los conventos, para los pequeños de las familias principales. Amén de los grandes internados para indígenas de la ciudad de México: el de San José del convento de San Francisco, y el de Santa Cruz del barrio de Santiago Tlalotelco.

<sup>2</sup> Benedict Warren afirma que los hijos del último Cazonci recibieron una educación española en la casa del virrey Antonio de Mendoza, y que después, don Antonio Huitziméngari fue a la escuela de los agustinos en Tiripitío.

Sujetos desde sus primeras incursiones por Michoacán a la Provincia Franciscana de México, los hijos de Asís introdujeron la evangelización por toda la región en un lapso breve de apenas 17 años —de 1525 a 1542—. La fundación de sus conventos, que sirvió de testimonio y base material sólida del avance de su trabajo evangélico, se dividió en tres etapas de crecimiento: la primera, comprendió más o menos diez años (1524/1535), durante los cuales lograron establecer sus seis primeros conventos en la región del Lago de Pátzcuaro (León, 1997: 299), la mayoría de los cuales impartían doctrina desde uno o dos años antes de su construcción; dicho desarrollo permitió a los misioneros michoacanos contar con los méritos suficientes para solicitar su erección como Custodia<sup>3</sup> Franciscana de Michoacán en 1536 (Espinosa, 1945: 111-255).

Durante la segunda etapa comprendida entre 1536 y 1565 los trabajos fueron más exitosos pues se consiguió la fundación de catorce conventos más, con lo que los monasterios de Asís ascendieron a 20, lo que le valió a los mendicantes el ascenso de categoría de su Custodia a Provincia; en el capítulo general celebrado por los franciscanos en 1565 se ordenó que Michoacán y Jalisco formaran la nueva Provincia de San Pedro y San Pablo, en una etapa fuertemente definida por la exploración y difusión de la religión católica.

La tercera y última etapa, desarrollada entre 1568 y 1580, comprendió la construcción de ocho claustros más, que en su mayoría había empezado desde mucho antes la catequización: Zitácuaro en 1526; Periban, Charapan y Pichátaro en 1530. Para finales del siglo xvi las 28 fundaciones, contabilizadas por Ricardo León, impartían dentro de sus instalaciones la doctrina, como parte de sus funciones. Ramón López Lara, asegura que el curato de Zinapécuaro, durante dos siglos, se desempeñó como fuente evangelizadora, fungiendo como una temprana doctrina que fue floreciendo no solo por el creciente número de sus feligreses, sino también por la especial atención que daría a los niños chichimecas, y esto contribuyó para que fuera elevada a parroquia en 1570 (López, 1976: 31)

En el cuadro 1 se muestra la relación de las mencionadas fundaciones franciscanas, con sus etapas de extensión y otros datos importantes, mientras que el mapa 1 sólo ubica las asentadas en el actual territorio michoacano.

La importancia que cobró para las autoridades españolas la formación de los naturales (Rubial, 2000: 13), provocó que en 1537 se sumaran los frailes agustinos a la labor educativa de los franciscanos de Michoacán. Los primeros en llegar fueron fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez y Alvarado, quienes fueron elegidos para iniciar las labores de su orden en el pueblo de Tiripitío; encomienda de Juan de Alvarado, tío de Diego de Chávez, quien se comprometió a apoyar a los mendicantes en todo lo que necesitasen, para que sus encomendados fueran atendidos de acuerdo con las exigencias que su encargo demandaba.

<sup>3</sup>“En la Orden de San Francisco, agregado de algunos conventos que no bastan para formar provincia”, Diccionario de la Real Academia Española 2009.

**Cuadro 1**  
**Doctrinas y conventos franciscanos en Michoacán, siglos XVI, por fundación de conventos**

Núm.	Lugar	Inicios evangelización	Fundación convento	Advocación	Frailles fundadores	Principales visitas
<b>PRIMERA ETAPA DE EXPANSIÓN CONVENTUAL, 1524-1535</b>						
1	Tzintzuntzan	1525	1525	Santa Ana	Fr. Martín de Jesús, Fr. Antonio Ortiz	Zona lacustre (Pátzcuaro, Erongarícuaro, Cocupao)
2	Axixic*	1530	1531		Fr. Martín de Jesús	Nueva Galicia y los pueblos de AVALOS
3	Etzatlán*	1532	1534	La Purísima Concepción	Fr. Juan de Padilla, lego Andrés de Córdoba y Fr. Antonio de Segovia	Idem
4	Zapotlán*	1533	1535	La Asunción	idem	Idem
5	Tuxpan*	1533	1535	San Juan Bautista	idem	idem
6	Uruapan	1528-1530	1535	Ntra. Sra. de la Concepción	Fr. Juan de San Miguel	La Meseta Tarasca (Cherán, Sevina, Nahuatzen, Ixtlán, etc.)
<b>SEGUNDA ETAPA DE EXPANSIÓN CONVENTUAL, 1536-1564</b>						
7	Zinapécuaro	1530	ca. 1536	San Pedro y San Pablo	Fr. Antonio Bermuly Fr. Juan Lazo Quemada (1526), Fr. Francisco de Favencia (1540)	Araró, Taiméo, Ucareo, Taximaroa, Maravatío, Yuririapúndaro
8	Tingüindín	ca. 1530	1538		Fr. Juan de San Miguel	La Meseta Tarasca
9	Acámbaro	1526	ca. 1540	Santa María de Gracia	Fr. Antonio Bermuly y Fr. Juan Lazo Quemada (1526), Fr. Francisco de Favencia (1540)	Araró, Taiméo, Ucareo, Taximaroa, Maravatío, Yuririapúndaro

Núm.	Lugar	Inicios evangelización	Fundación convento	Advocación	Frailes fundadores	Principales visitas
10	Jiquilpan	ca. 1531	1540	San Francisco	Fr. Juan de San Miguel y Fr. Antonio Pineda	La Mesta Tarasca
11	Pátzcuaro	1525	1540	San Francisco	Fr. Jerónimo de Alcalá	La Meseta Tarasca
12	Guayangareo (Valladolid)	1531-1536	ca. 1541	San Buenaventura	Fr. Juan de San Miguel y Fr. Miguel de Bolonia (1534-1536), Fr. Pedro de Almonacid y Fr. Jerónimo de Puertollano (1541)	Charo-Matlancingo, Undameo, Taimeo, Tiripitío
13	San Miguel	1542	1542		Fr. Juan de San Miguel	Incurción Chichimecas
14	Tarecuato	ca. 1530	1543	Santa María de Jesús	Fr. Jacobo Daciano y BernandoCossin	La Meseta Tarasca
15	Taximaroa	1526	ca. 1545	San José	Fr. Ángel de Jesús y Ilego Alonso de Palo (1526), Fr. Gonzalo (1545)	Irimbo, Timbineo, Ucareo, Chapatuato, Tuxpan y Maravatío
16	Zacapu	ca. 1530	1548	Santa Ana	Fr. Jacobo Daciano	La Meseta Tarasca
17	Tancítaro	1540	1555	Santa Cruz		Esporádicas incursiones a la Tierra Caliente, hasta Motines y Zacatula
18	Purechécuaro	1525	1556	San Jerónimo		La Meseta Tarasca
19		1525	1552-1567	La Asunción		La Meseta Tarasca
20	Chamacuero	ca. 1540	1561			Incurción Chichimecas
<b>TERCERA ETAPA DE EXPANSIÓN CONVENTUAL, 1568-1580</b>						
21	Peribán	1530	ca. 1568	San Francisco	Fr. Juan de San Miguel	La Meseta Tarasca
22	Zitácuaro	1526	ca. 1570	San Juan Bautista	Fr. Ángel de Jesús y Ilego Alonso de Palo (1526), Fr. Gonzalo (1545)	Irimbo, Timbineo, Ucareo, Chapatuato, Tuxpan y Maravatío

Núm.	Lugar	Inicios evangelización	Fundación convento	Advocación	Frailes fundadores	Principales visitas
23	Querétaro*		1572	Santiago		Incursión Chichimecas
24	Celaya		1573	La Concepción		Incursión Chichimecas
25	Apaseo		1574	San Francisco		Incursión Chichimecas
26	Tarímbaro	1531-1536	1580	San Francisco	Fr. Juan de San Miguel y Fr. Miguel de Bolonia (1534-1536), Fr. Pedro de Almonacid y Fr. Jerónimo de Puertollano (1541)	
27	Charapan	1530	1586			La Meseta Tarasca
28	Pichátaro	1530	1586			La Meseta Tarasca

\* Estas fundaciones no pertenecieron a la jurisdicción del Obispado de Michoacán.  
FUENTE: León, 1997: 299-300.

### Mapa 1



FUENTE: León, 1997: 70.

Igor Cerda Farías, ferviente estudioso de ese pueblo, asegura que “los religiosos partieron de México, el 22 de mayo de 1537 y arribaron a Tiripitío el día 12 de junio” (2005: 38), para dedicarse en cuerpo y alma a su labor de salvación espiritual.

Según la clasificación que hace Antonio Rubial respecto a la expansión de la congregación agustina por Nueva España, la fundación de Tiripitío corresponde a una primera etapa comprendida entre 1533-1540, caracterizada por la distribución de los agustinos en conventos erigidos como prioratos, dentro de un lapso de buenas relaciones con virreyes y obispos, por lo que estos frailes contaron con el apoyo de ambas dignidades (Rubial, 1989: 109-130). Durante este periodo la participación de los encomenderos también fue directa, como en el mencionado caso de Juan de Alvarado, cuyo compromiso de apoyar con la construcción de la iglesia y del convento de Tiripitío fue sellado ante el virrey de Mendoza, y como su encomienda llegaba cerca de la Tierra Caliente —tan necesitada y poco explorada— serviría como base para la evangelización de esos territorios tan alejados de Dios.

El interés de los frailes por misionar en estas inhóspitas tierras, aparte de responder —lógicamente— a los principios ascéticos y eremíticos de la orden, siempre al servicio del Señor (Castro, 2000: 125-132), obedeció también a objetivos más terrenales, como la política de expansión de la congregación hacia el occidente, dentro de una primera fase de extensión territorial en tres direcciones cronológicamente clasificadas como: a) meridional; b) septentrional; y c) occidental (Rubial, 1989: 112). En el curso de esta etapa, además de

Tiripitío (1537) se erigió Tacámbaro (1539-1540) con el apoyo de su encomendero el capitán Cristóbal de Oñate, quien solicitó a San Román y a Chávez, extendieran su labor a sus encomendados (Basalénque, 1989: 93-99).

Otra característica de este periodo fue la escasez de frailes que propició la existencia de misioneros itinerantes que recorrían solos grandes distancias por territorios agrestes, congregando a los indios en improvisados pueblos para administrarles el bautismo, tan sólo con el consuelo del albergue y cobijo de algún alejado convento como Tacámbaro. Dentro de esta caracterización, cabe perfectamente la historia de la evangelización de la Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero efectuada por los agustinos, con un importante número de doctrinas: Tacámbaro, Pungarabato, Tuzantla, Nocupetaro, Huetamo, Apatzingán, Coahuayana, etc. (León, 1997: 71-83).

La siguiente etapa de crecimiento de la orden, según Rubial, va de 1540 a 1572, y se divide a su vez en dos momentos: el primero de 1540 a 1570, etapa de florecimiento de fundaciones, en respuesta a tres necesidades básicas: *a)* reforzar las misiones con nuevos conventos; *b)* ocupar las zonas abandonadas por otras órdenes, sin perder las direcciones del periodo anterior; y *c)* intercomunicar todas las zonas con conventos de enlace. La breve etapa de 1570 a 1572, la clasifica de relativo estancamiento (Rubial, 1989: 110). En Michoacán, la primera etapa tuvo su mejor expresión de 1548 a 1566 cuando se registró la fundación de ocho monasterios.

Es importante mencionar que durante este tiempo, en el transcurso de la administración provincial de fray Juan de Medina Rincón (1566-1569), se entregó al segundo obispo de Michoacán, Antonio de Morales (1567-1572), la inmensa obra evangelizadora y socializadora de la Tierra Caliente para que fuera administrada por el clero diocesano. Muchas han sido las explicaciones que se han dado a este hecho que mermó de manera importante la labor realizada por los agustinos; entre ellas se menciona la muerte, en 1567, del más grande de sus misioneros en esa región, fray Juan Bautista Moya, motivo suficiente para tomar esta decisión. Sin embargo, Fray Nicolás de Navarrete, cronista oficial de la orden en la segunda mitad del siglo XX, es el que —a nuestro parecer— proporciona la más coherente; afirma que, al tenerse información en el Capítulo agustino de 1566 —en el cual resultó electo como provincial Medina Rincón— de que habían quedado establecidas más de 40 doctrinas en la Tierra Caliente, se pensó que era imposible sostener —por lo menos— dos religiosos en cada una de ellas, por lo que se consideró necesaria su cesión (Navarrete, 1978: 13).

La tercera etapa, definida por Rubial, entre 1572-1602, se considera de impulso moderado en cuanto a las fundaciones de la congregación. En Michoacán, este lapso resultó ser el de mayor crecimiento con la erección de 13 casas, aunque algunas de ellas se ubicaron fuera de la jurisdicción michoacana, cronológicamente fueron las siguientes: Guadalajara, 1572; Tonalá y Ocotlán, 1573; Zacatecas, 1575; Tzirosto y Pátzcuaro, 1576; Chucándiro, 1577;



**Cuadro 2**  
**Doctrinas /conventos agustinos en Michoacán, siglo XVI**

<i>Núm.</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fundación convento</i>	<i>Advocación</i>	<i>Fundadores</i>	<i>Visitas principales</i>
1	Tiripitío	1537	San Juan Bautista	fr. Juan de San Román/Fr. Diego de Chávez	Necotlán, Tupátaro, Ichaqueo, Cútzaro y los pueblos de Tierra Caliente
2	Tacámbaro	1538	San Jerónimo	fr. Juan de San Román/Fr. Diego de Chávez	idem
3	Guayangareo (Valladolid)	1548	Sta. Ma. de Gracia	Fr. Diego de Salamanca	Etúcuaro, Jesús del Monte, Santa Ma. Undameo
4	Cuitzeo	1550	Sta. Ma. Magdalena	Fr. Fco. de Villafuerte	Huandacareo, Huacao, Copándaro, Arócutin, Jéruco, Parangueo, Huazindeo y Chichimecas
5	Yuririapúndaro	1550	San Pablo	Fr. Diego de Chávez	
6	Huango	1550	S. Nicolás T.	Fr. Pedro de S. Gerónimo	Puruándiro
7	Charo	1550	S. Miguel	Fr. Pedro de S. Gerónimo	Patamoro, Queréndaro, Irapeo
8	Ucareo	1555	S. Agustín	Fr. Juan de Utrera	
9	Jacona	1555	S. Agustín	Fr. Sebastián de Trastierra	Tangancícuaro e Ixtlán
10	Copándaro	1566	Santiago		
11	Guadalajara*	1572	S. José de Gracia		
12	Tonalá*	1573			
13	Ocotlán*	1573			
14	Zacatecas*	1575			
15	Tzirosto	1576	Santa Ana	Fr. Sebastián de Trastierra	Tzacán, Nurío, Charapan, Parangaricutiro
16	Pátzcuaro	1576	Sta. Catalina		
17	Chucándiro	1577	S. Nicolás T.		
18	Tingambato	1581	Santiago	Fr. Rodrigo de Mendoza	Taretan
19	San Felipe de los H.	1595	S. Felipe		

<i>Núm.</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fundación convento</i>	<i>Advocación</i>	<i>Fundadores</i>	<i>Visitas principales</i>
20	Tzacán	1595	S. Pedro		
21	Undameo	1595	Santiago		
22	Parangaricutiro	1600	S. Juan		
23	San Luis Potosí	1599		Fr. Pedro de Castro Verde y Juan de Acosta	

\* Estos conventos no correspondían a la jurisdicción del obispado de Michoacán.

Fuentes: León, 1997: 301; Rubial, 1989: 127; Navarrete, 1978: 14.

Tingambato, 1581; Tzacán, San Felipe de los Herreros y Undameo, 1595; y San Luis Potosí, 1599. En el cuadro 2 se enlistan todos los conventos del siglo xvi de acuerdo con su fecha de fundación e incluye sus advocaciones, fundadores y principales visitas.

Además de la clasificación general hecha por Rubial para la expansión agustina, el investigador michoacano Ricardo León elaboró su propia periodización para la labor efectuada por esta orden en Michoacán: desde la llegada al obispado en 1537 hasta su retiro de Tierra Caliente en 1567. Comprende cuatro etapas: *a)* la primera, de 1538-1540, que abarca el asentamiento de los agustinos y el establecimiento en toda forma de las doctrinas de Tiripitío y Tacámbaro, para que les sirvieran de punto de partida hacia la Tierra Caliente; *b)* la segunda, de 1540 a 1543, periodo en el que fray Juan de San Román, fray Diego de Chávez y fray Francisco de Villafuerte efectuaron las primeras incursiones a esta última región y consiguieron la fundación de innumerables pueblos y doctrinas; *c)* la tercera, de 1543 a 1546, en la que por razones diversas los tres frailes se retiraron y fueron sustituidos por fray Alonso de la Veracruz y sus alumnos de la escuela de estudios mayores ubicada inicialmente en Tiripitío y más tarde —brevemente— en Tacámbaro, quienes visitaban las doctrinas de Tierra Caliente dos o tres veces al año. La cuarta etapa, de 1546 a 1567, tiene especial importancia por la presencia de fray Juan Bautista Moya en la tarea evangélica de la Tierra Caliente, que le valió el mote de “el apóstol de Tierra Caliente”, en reconocimiento a la concienzuda labor que efectuó en esa región, sin escatimar esfuerzos o sacrificios (León, 1997: 75-77).

Al final del siglo xvi, los agustinos tenían 23 conventos en los que cotidianamente se impartía la doctrina cristiana. El mapa 2 ubica los que se fundaron en el territorio que actualmente conforma el estado de Michoacán.

## Mapa II



FUENTE: León, 1997: 82

## 2. Las escuelas de doctrina

Las escuelas de doctrina, como instrumento de la corona para cumplir su compromiso de evangelización, es un fenómeno muy anterior al descubrimiento y la conquista de América. Desde 1344 el Papa Clemente VI entregó a España, en la persona de Luis de la Cerda, nieto de Alonso X el sabio, las Islas Canarias para su gobierno y cristianización (Luque y Saranyana, 1992: 63-86; Hera, 1992: 37-50). La obligación monárquica de evangelizar es una expresión de las costumbres y tradiciones medievales, a través de las cuales se justificaba y legalizaba el derecho de alguna "nación" para dominar a otra. Antes de la bula papal de 1493 que otorgó a los reyes católicos el dominio sobre América, el papa Alejandro VI concedió a los portugueses derechos sobre sus descubrimientos y exploraciones, con el mismo compromiso de introducir la religión católica. Dichas concesiones convirtieron automáticamente a los dos países en Estados misioneros, promotores insustituibles de la evangelización.

La relevancia de esta actividad para la conquista y colonización de los nuevos territorios se impuso como una obligación para los misioneros, quienes debían contar con espacios para la catequización, por ello, la "escuela de doctrina" —así fuese solamente el cementerio o el atrio

del templo— y en especial el maestro o el doctrinero, en su caso, nunca debían faltar, porque eran indispensables para el desempeño del principal ejercicio de los frailes misioneros; aún en los territorios más alejados de esa época, como la Provincia de San Francisco de Zacatecas, Pilar Gonzalbo asegura que en la gran extensión que ésta llegó a tener contó con un número elevado de conventos, todos “con sus correspondientes doctrinas” (1990: 180).

En Michoacán, la estructura educativa se conformó fundamentalmente con las escuelas de las 43 fundaciones de los regulares en el obispado de Michoacán —24 franciscanas y 19 agustinas—, las cuales fueron reforzadas con los 55 beneficios de clérigos que León (1997: 304–317) señala para este siglo, contaban también con escuelas, pues al igual que las órdenes mendicantes, una de sus principales funciones era la impartición de la doctrina. Por esto, durante el siglo xvi debieron existir al menos las 98 escuelas que corresponden a la suma de todas las parroquias michoacanas, ya franciscanas, agustinas o seculares.

Tan pronto se asentaron los misioneros en sus conventos, organizaron a sus doctrinados en grupos separados por edades, sexo y condición social, para enseñarles el catecismo que consistía en aprender las oraciones, guardar los mandamientos de la ley de Dios y de la iglesia, así como alcanzar los sagrados sacramentos (Basalenque, 1989: 42). En los primeros tiempos, los adultos acudían diariamente a la doctrina, que tenía una duración aproximada de una hora, para después retirarse a atender sus labores cotidianas; pero conforme se fueron convirtiendo y sólo quedaron los niños para ser doctrinados, los mayores sólo asistían los domingos después de misa, ahí rezaban: “una hora de doctrina, y se cuentan por sus tablas (listas de asistencia), y es castigado el que falta; y así la doctrina de nuestros religiosos quedó tan bien plantada en esta provincia (agustina), que no hay otra que la exceda (Basalenque, 1989: 44).

En esa época, a los varoncitos de la “gente baja” —afirma Ricard— se les reunía cada mañana, después de misa, en los atrios de los templos y se les dividía en grupos —de acuerdo con su conocimiento del catecismo— para que siguieran avanzando en su estudio; acabada la lección, se retiraban a sus casas con la finalidad de integrarse al trabajo con sus padres (1994: 181–198). Gerónimo de Mendieta, cronista de la orden franciscana en el siglo xvi, asegura que las niñas, sin distinción de clase social, eran enseñadas en corrillos organizados con base en las diferentes partes de la doctrina, por los que iban pasando hasta llegar a los sacramentos. Muchas veces las más avanzadas servían de maestras a las novatas, y sin mayores posibilidades de estudio, la mayoría de ellas permanecían en estas clases hasta casarse (1980: 418–421). El que no se diferenciara a las mujeres de los diversos grupos de naturales para su educación, muy bien pudo deberse al papel de dependencia que se les otorgó durante el periodo virreinal, pues, como se sabe, las labores más importantes que debían atender eran el hogar y la crianza de los hijos. Era impensable la actuación social femenina sin el respaldo masculino; y las muchas trabajadoras —vendedoras, sirvientas, etc.— que

sabemos existieron, eran vistas con desprecio por carecer de la protección de un varón que las mantuviera.

En el caso de los hombres —en cambio— se insistía en que todos asistieran a la escuela de doctrina como la enseñanza elemental que todos debían adquirir, pero como veremos más adelante, la instrucción se diferenciaba de acuerdo con la clase a la que perteneciera el alumno, y como los varones sí tenían una participación social más activa, su instrucción era más cuidada y compleja; incluso fungían como auxiliares de los ministros, pues ante la escasez de sacerdotes, con frecuencia llegaron a incursionar en su propia enseñanza, generalmente mediante el sistema “mutuo”;<sup>4</sup> en el cual los más adelantados o diestros servían de preceptores a sus compañeros (Gonzalbo, 1990: 35). Joaquín García Icazbalceta testifica esta práctica desde del siglo xvii, cuando declara que en la labor de los franciscanos: “repartidos en grupos, uno de los niños más instruidos daba a cada grupo la lección aprendida del misionero” (García, 1905: 171-172).<sup>5</sup>

Ricard asegura que existía toda una organización por parte de los regulares en la formación de auxiliares; fiscales o mandones que no sólo se encargaban del traslado de los niños a la doctrina, sino que eran además útiles colaboradores en la preparación y ejecución de las actividades religiosas; por ejemplo, el control de los bautizados que recibirían la confirmación en Cuaresma, cuando el obispo efectuara su visita; vigilaban asimismo que todos los cristianizados cumplieran con la obligación de confesarse y comulgar, además de ser los encargados de velar por la moral de los pobladores, de tal suerte que también estaban comprometidos a denunciar adulterios, concubinatos, brujerías, borracheras, etc. Y en los pueblos de visita, donde no había sacerdote de planta, conservaban la limpieza de los recintos religiosos; bautizaban en caso de emergencia; auxiliaban a los agonizantes; presidían los entierros; recordaban los días de fiesta y los de guardar ayuno. En la difusión de la doctrina formaron una organización de:

<sup>4</sup> El *Diccionario de Historia de la educación en México* proporciona el siguiente concepto para modelo educativo: “Emergen de un esquema fundamental dentro del cual la sociedad trata de organizar, de transmitir, determinado tipo de comportamiento, de formar ciertos hábitos, de formar ciertos conocimientos, ciertas creencias religiosas, culturales, políticas y otras, de inculcar ciertos valores deseables en un momento dado. El modelo siempre implica una relación dialéctica entre los términos involucrados” (Galván, 2002: <[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/index\\_ter.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/index_ter.htm)>).

<sup>5</sup> El sistema mutuo, que como vemos, ya se aplicaba en Nueva España desde el siglo xvii, fue reintroducido en México a inicios del siglo xix en una nueva versión llamada lancasteriana en honor a sus creadores ingleses Joseph Lancaster y Andrew Bell. Para inicios de 1822 se estableció en la capital del país la Compañía Lancasteriana, asociación privada destinada a difundir este novedoso modelo educativo que sería el oficial de México durante el siglo xix, a pesar de que en Nueva España ya era práctica vieja (Tanck, 1984: 180-187 y 2010: 88-98). La importancia que se otorgó al modelo lancasteriano pudo deberse a esa terca tendencia del hombre de menospreciar lo pasado, después de un cambio social y político radical como la independencia de México. Sin embargo, sí hubo diferencias entre ambos paradigmas, el lancasteriano tuvo como innovación, además del aprendizaje simultáneo de la lectura y escritura, la atención masiva de alumnos —casi siempre más de cien— a través de los decuriones o monitores, que generalmente también eran un número importante.

catequistas “censores” con indígenas de cada pueblo que eran formados en algún convento. No con fines de dirigencia gubernamental sino espiritual, para que al regreso a su tierra se desempeñaran como catequistas: con el cargo de enseñar a los demás, en particular a los niños, lo que ellos acababan de aprender (Ricard, 1994: 182-184).

Basalénque sostiene que sus hermanos de orden también formaron a sus maestros indios “para los muchachos y muchachas”. Y en las visitas, que eran poblaciones más pequeñas como villas o aldeas, “hay cada día esta doctrina —cantada y con procesión— para los niños” (1989: 49). Todos los monasterios tenían delante de la iglesia un patio grande y cercado, para que los domingos y fiestas de guardar se concentrasen los indios a oír misa y el sermón (Mendieta, 1980: 418-421). Gonzalbo afirma que fueron las necesidades de la catequesis las que impusieron un modelo especial de arquitectura conventual: “con amplio atrio, pequeñas capillas ‘posas’ en los ángulos”, donde se podía impartir la doctrina (1990: 35 y Rubial, 1989: 154). La reconstrucción digital que elaboraron Igor Cerda y José Francisco Ávalos Mora para el convento de Tiripitío (véanse figs. 1 y 2), ilustra muy bien lo que fue la distribución de espacios y la funcionalidad de los conventos de la época.

Por supuesto, la educación que se impartía, aunque se basaba específicamente en el catecismo, no era igual en todos lados, por lo que hay que considerar las variaciones y diferencias de orden a orden, y entre éstas y los seculares. Más aún, dentro de las mismas congregaciones había diferencias, pues algunos monasterios funcionaban mejor que otros en esta tarea, como en el convento agustino de Charo, donde fray Francisco de Acosta, su enérgico prior y párroco doctrinero por veinte años (1585-1605),

se esforzó por fomentar la educación de las nuevas generaciones, tanto masculinas como femeninas, con sus respectivas escuelas, servidas por maestros y maestras que él mandaba traer de las ciudades, conforme a lo que hicieron siempre sus predecesores misioneros. Durante la niñez, aprendían los alumnos a leer, escribir y contar, y en la juventud los dedicaba a la práctica de artes liberales u oficios menestrales, sin que faltase en uno y otro ciclo, el Catecismo por grados. Esta labor pedagógica alcanzó en Charo dos épocas de esplendor: ésta del P. Acosta y la del ínclito P. Basalénque, cuarenta años más tarde, que fue la cima (Navarrete, 1978: 302).

Asimismo, esta doctrina se distinguió desde un principio por sus conjuntos musicales y su orfeón de niños y varones, sobresaliendo el periodo de Acosta en el cual alcanzaron un alto grado de organización y cultura, que los llevó a ser famosos tanto localmente como en muchas de las poblaciones donde actuaban, fueran agustinas o no; incluso se asegura que triunfaron en la catedral del obispado.

Se podría pensar que las actividades especiales, como la lectura y la escritura, fueron enseñadas sólo a grupos selectos. Pero además de la cita anterior, que no restringe estos

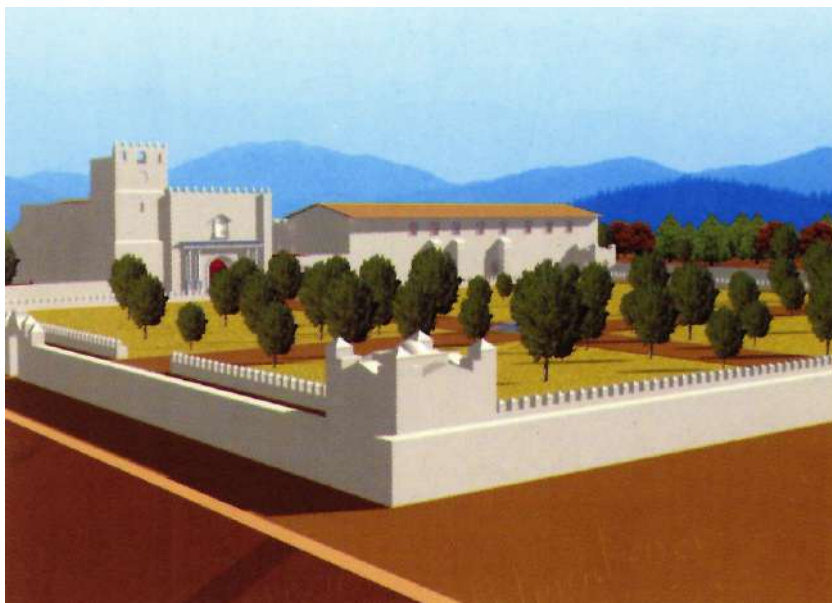


Figura 1. Atrio del convento de San Juan Bautista Tiripitío. En primer plano, capilla poza suroeste. FUENTE: Reconstrucción del conjunto conventual de San Juan Bautista, Tiripitío, 1550 (Cerde, 2005)

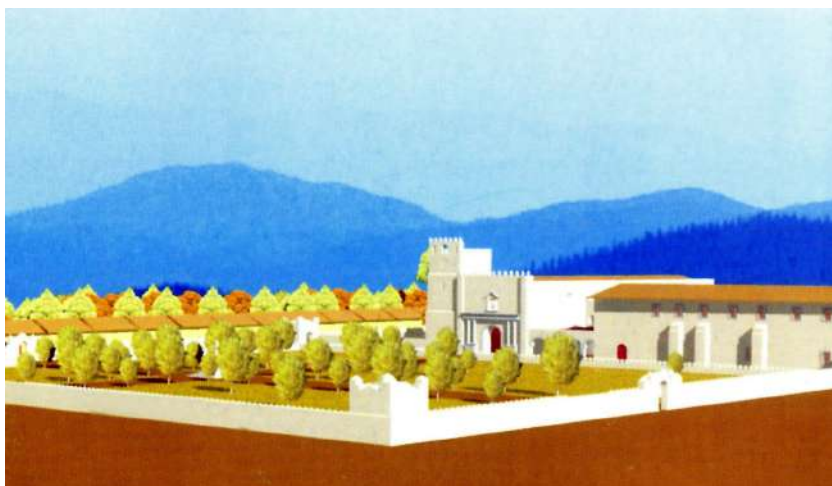


Figura 2. Atrio del convento de San Juan Bautista Tiripitío. Vista general. Fuente: Reconstrucción del conjunto conventual de San Juan Bautista, Tiripitío, 1550 (Cerde, 2005)

enseñanzas a los nobles o caciques, existe información que nos hacen pensar que dichos conocimientos pudieron llegar a buena parte de la población, ya que aparte del fiscal —jefe vigilante de los habitantes del pueblo, que debió pertenecer a las élites— a quien se asegura que Acosta le pasaba diariamente una “memoria”, en la que escribía todo lo que se debía hacerse en el convento y la doctrina, para no salir de su celda y relajar la disciplina de la clausura. Un motín que se desató a causa de la severidad del párroco en la navidad de 1603, nos permite conocer que había alfabetizados entre personas comunes y corrientes. Navarrete (1978: 304) asegura que los jóvenes sublevados, “capitaneados por algún ebrio consuetudinario (al no lograr nada con el corregidor, [con quien se quejaron])”, escribieron un papel en el que conminaban al fraile a salir cuanto antes del pueblo; así, al llevar éste al convento, cuando Acosta preguntó cuál era la causa del alboroto, respondieron “que se informara del papel que le llevaban”, mismo que leyó con toda calma. Finalmente los tumultuosos lograron su objetivo y el fraile terminó sus días como predicador en Santa María de los Altos, muy cerca de Valladolid.

Aunque en las crónicas de religiosos se da por sobrentendido que en todos los conventos había escuela de doctrina; en realidad, son contadas las referencias explícitas sobre su existencia. Fray Alonso de la Rea, uno de los primeros cronistas de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán de la primera mitad del siglo XVII, afirma que desde los primeros tiempos:

Lo primero que les enseñaron (los franciscanos a los indios), fueron los misterio de nuestra fe... y la doctrina cristiana con tanta puntualidad que los mismo Ministros en persona juntaban todo el pueblo y en voz alta se persignaban y cantaban la doctrina alternativamente con el pueblo por la mañana y a prima noche: con que salieron algunos indios muy capaces para enseñarla a los demás, y relevar de este trabajo a los ministros. Con que se asentó costumbre que dura hasta hoy en todos los pueblos, que en dando la oración se junta cada pueblo de por sí a cantar la doctrina, enseñándola el más anciano de él (De la Rea, 1882: 175).

Sin embargo, a pesar de la generalización anterior, tanto De la Rea como fray Isidro Félix de Espinosa, cronistas de los siglos XVII y XVIII, respectivamente, sólo precisan en sus crónicas la impartición de la doctrina en cinco o seis lugares de los más de 25 conventos que tuvieron los franciscanos en la jurisdicción michoacana. Para el convento de Tzintzuntzan fray Alonso afirma que el P. fray Pedro de Pila —quien tomó el hábito en esa casa entre 1536-1540 cuando Michoacán era todavía custodia— después de haber logrado la construcción del convento de cal y canto: “impuso de nuevo la doctrina, mandando que todos los días fuesen (los indios) a ella... creando una capilla (coro) de cantores que pudieran serlo en la mejor



(iglesia) de nuestra España... Y así no sólo dio doctrina y enseñanza a los indios, sino templo” (De la Rea, 1882: 241-243 y Espinosa, 1945: 326-332).

Afirma también que fray Juan de San Miguel en su recorrido por la sierra michoacana fundaba pueblos para que sus sucesores juntaran a los muchachos para la doctrina, “de donde se escogiesen las mejores voces para las capillas y para que aprendiesen a tocar órgano... Puso para esto fiscal, mayordomo y demás oficiales...”. Al fundar Uruapan, la dividió en nueve barrios con sus capillas, designando a los muchachos de la doctrina para alcaldes, mayordomos y fiscales, para que promoviesen su aprendizaje (De la Rea, 1882: 104-114 y Espinosa, 1945: 142-143).

Para Tarecuato, Isidro Félix de Espinosa, además de mencionar el caso del cacique Don Juan —que comentaremos adelante— al referir la obra evangélica del P. fray Juan de Espinosa anota que vivió cuarenta años en este pueblo, donde además de refundar la república de indios, y la propia localidad:

Fundó escuela para los niños en que aprendiesen a leer, escribir y contar; y con esto dio capilla (coro) para la iglesia del convento y misas del hospital... (pero si no pudo ser el fundador de Tarecuato sí lo fue de San Ángel, donde) puso en orden la doctrina y estableció cantores y organistas en su iglesia, que enseñase a otros... (Espinosa, 1945: 381-384; De la Rea, 1882: 315-320).

Por su parte, Ramón López Lara, sacerdote secular que fungió como párroco de Zinapécuaro buena parte del siglo xx, en su obra: *Zinapécuaro, tres épocas de una parroquia*, nos permite conocer que este antiguo convento franciscano inició su labor educativa en 1536 como escuela conventual para nativos, especialmente chichimecos, a raíz de que su custodio fray Francisco de Favencia, italiano de nacimiento:

penetró los chichimecas y ellos le dieron hijos suyos que trujo a Michoacán, a su monasterio de Zinapécuaro, y allí venían muchos dellos a él a ser informados de la fe, y así me dijo más de una vez que pensaba que habían de venir de golpe; y como el puro trabajo de hacer con sus propias manos el monasterio y andar como montarras por aquellas tierras con tanta absteridad y rigor abrevió su vida loablemente (López, 1976: 35).

Pureza Jaqueline Cortés menciona que existen varias razones para no dudar de la existencia de la escuela de doctrina y primeras letras del convento de San Buenaventura de Guayangareo-Valladolid, y expone tres de ellas:

- a) Primeramente por las exigencias que hace fray Pedro de Almonacid (su primer guardián, 1544-1547) a Quiroga para que les asignen los dos pueblos indígenas, más cercanos a la ciudad, para adoctrinarlos.

- b) Segundo, existe un claro antecedente en el caso del convento (de) Zinapécuaro, cuyos muchachos —cuatro o cinco indígenas—, se encargaban de la doctrina en la estancia de Gonzalo Gómez antes del establecimiento del convento de Guayangareo.<sup>6</sup>
- c) Las crónicas franciscanas nos dicen: “A un lado de la iglesia que está comúnmente a la parte del norte, porque a la del medio día (sur) está el monasterio, (y en él) está en todos los pueblos edificada una escuela (Cortés, 2005: 93).

Aún más, supone que como dentro de cada pueblo michoacano funcionaba un hospital o *uatápera*, con su escuela de doctrina y primeras letras, Guayangareo no fue la excepción, porque “para la década de los cuarenta —entre 1544 y 1548— hubo una escuela de primeras letras ubicada en La Aldea —habitado por indios allí congregados— mientras se construía el primitivo convento de adobe y por tener en mayor cercanía a los pueblos indios del sur” (Cortés, 2005: 96).

Afirma que esta escuela estuvo —físicamente— en donde más tarde se abriría el Colegio de San Miguel de Guayangareo (Herrejón, 1989), y que a ella no sólo debieron de haber asistido los hijos de indios principales sino también los de la gente del pueblo. Deduce también que como en todos los conventos existía un órgano, y dada la fama de amante e impulsor de la música sacra de la que gozó fray Juan de San Miguel —quien entre 1534–1536 junto con fray Miguel de Bolonia estuvo en Guayangareo— éste: “ordenó que los muchachos se juntasen a la doctrina de donde se escogiesen las mejores voces para las capillas y para que aprendiesen a tocar órgano; así dejó muy grandes capillas y organistas” (Cortés, 2005: 97). Según su opinión, la diferencia entre lo que fueron las escuelas de primeras letras y las escuelas conventuales, llamadas por esta autora, escuelas internado: “radica en el hecho de que al tener internos y en convivencia total con la comunidad de los conventos, se buscaba formar nuevos cuadros franciscanos haciendo sacerdotes, o cuando menos frailes legos, a los indígenas más prestos a ello” (Cortés, 2005: 97).

Aunque los internados definitivamente, sí tuvieron entre una de sus finalidades la considerada por Cortés, desde mi punto de vista, la misión de estos institutos fue más amplia y quizá más sencilla: acercar a los naturales a la religión católica, crearles confianza para poderlos influir y controlar, a la vez que protegerlos de los peligros de la conquista armada y los excesos de los colonizadores. El recelo de los indígenas a este “santo y pacífico dominio” lo podemos percibir en el relato de Isidro Félix de Espinosa, cuando dice que en el avance de las misiones franciscanas hacia el reino de Jalisco, en el pueblo de Oztotipac, ante la llegada de fray Francisco Lorenzo y fray Miguel Estivales, un reducido grupo salió a recibirlos para ver quiénes eran y qué querían, y que una vez identificados como hombres pacíficos, “otro

<sup>6</sup> Gonzalo Gómez fue el primer español asentado en Guayangareo-Valladolid allá por 1530–1531 (Warren y Greenleaf, 1991).

día por la mañana vinieron al pueblo como seiscientas personas de hombres y mujeres; y tuvieron la reserva de dejar en el monte los niños mayorcitos, temiendo no se los quitasen los padres para ponerlos en las escuelas (como lo acostumbraban) para que aprendiesen la doctrina cristiana” (Espinoza, 1945: 231-233).

Hay que tener en cuenta que el recelo de los naturales por proteger a sus hijos pudo deberse a varios factores, uno de ellos —seguramente— fue el paso por la zona del conquistador Nuño de Guzmán, que tantos desmanes causó (Razo, 1988: 57-107). Asimismo, es de considerarse la desconfianza hacia los frailes por el simple hecho de ser “blancos”, ante la eminente Guerra Chichimeca que tanto tiempo y esfuerzos costaría a la corona (Powell, 1977). Aún antes de la Guerra del Mixtón, en 1538, el cacique de Oztotipac se unió al de Xochitepetque, Goaxícar, quien encabezó una rebelión en contra de los españoles y los religiosos, y en 1543 se volvieron a alzar cinco mil hombres, por lo que tuvo que venir, desde Guadalajara, Diego de Colio para pacificarlos.<sup>7</sup>

Por lo que toca a los agustinos, un recorrido por la crónica de Basalenque nos permite conocer que además de Charo, otros conventos también desarrollaban labor escolar. En Tiripitío, modelo conventual y evangelizador de la orden, al describirse el trazo arquitectónico del convento se menciona que aparte de “la escuela de cantores, y muchachos para leer y escribir, al Poniente (tiene) el cementerio con sus capillas donde los niños aprenden la doctrina” (Basalenque, 1989: 68-69). En Tacámbaro, en 1540, fray Joan Bautista puso “Escuela donde se enseñaron los cantores, y fue muy linda capilla de instrumentos y de arte de canto de órgano, con muy buen ornato de vestuario para los cantores”(Basalenque, 1989 : 97). Y en Yuririapúndaro su fundador, fray Diego de Chávez, trajo de España un órgano: “y al modo de Tiripitío, en cuanto a las escuelas de cantores y música, así lo ordenó en este convento; de modo que hubo muchos cantores y diestros; en lo que salieron más eminentes fue en chirimías, cornetas, flautas, que fueron después maestros de los cantores de otros conventos” (Basalenque, 1989: 146).

De Ucareo, el P. Utrera —su primer prior— afirmaba que los indios: “quedaron pues, bien enseñados, como hasta hoy se nos muestra que han conservado muy bien la doctrina...”, y durante el priorato del P. Gregorio Rodríguez: “Fue muy solícito en el canto de los indios, y en su tiempo se reformó la capilla de cantores y de ministriles, y hasta hoy dura su cuidado” (Basalenque, 1989: 172-173). También Tzirosto, fundado en 1576 por fray Sebastián de Trastierra, se enorgullecía de sus cantores porque:

en cuanto al coro y su música es muy linda, que se echa de ver que en sus principios fueron muy bien enseñados, porque cantan con destreza y tañen muy bien todos los

<sup>7</sup> Actualmente Oztotipac se llama Hostotipaquillo y corresponde a un municipio jalisciense. <<http://www-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/mpios/14040a.htm>>.

instrumentos; y no sólo puso esta curiosidad en la cabecera, sino en las demás visitas principales, como es San Juan Parangaricutiro y Tzacán, donde hay tanta curiosidad el día de hoy (1638 aprox.) en la música del coro y doctrina que iguala a la Tzirosto (Basalenque, 1989: 235).

San Luis potosí, una de las últimas fundaciones de los agustinos en 1601, también contó con su escuela de doctrina para los naturales (Basalenque, 1989: 247-252).

### 3. La educación de los nobles y caciques

Según Rubial, la educación de las élites indígenas estuvo entre las funciones más importantes de los conventos, pues junto a éstos se crearon escuelas para la instrucción de niños y adultos; y en su interior, se previeron espacios donde: “enseñaba(n) a los hijos de los caciques y principales la doctrina cristiana, a leer, escribir, cantar y tocar algún instrumento musical” (1989: 146-147).

La importante función que jugaron los gobernantes indígenas como intermediarios entre los españoles y los indios del común como un medio de dominio y control de estos últimos, motivo que los misioneros pusieran especial atención en la formación de los hijos de caciques y principales. Pare ellos, los religiosos idearon las escuelas conventuales anexas a los conventos, a donde los llevaban a vivir para —a través de la convivencia diaria— formarlos en los principios, ideas y forma de vida europea, les impartían: doctrina, lectura, escritura, cuentas y canto, todo esto los habilitaba para participar como auxiliares durante los oficios divinos, en el coro como cantores, como acólitos; o bien, en los conventos o en sus pueblos, como escribanos. “El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana”, escrito en el siglo xvi, reproducido en el *Códice franciscano*, explica profusamente porqué no debían educarse en convivencia, ni de la misma manera, los diferentes estratos:

[...] porque a los hijos de los principales, que entre ellos eran y son como caballeros y personas nobles, procuran de recogerlos (los frailes) en escuelas que para esto tienen hechas, adonde aprenden a leer y escribir y demás cosas [...] con que se habilitan para el recogimiento de sus pueblos y para el servicio de las iglesias, en lo cual no conviene que sean instruidos los hijos de los labradores y gente plebeya, sino que solamente deprendan la doctrina cristiana, y luego en sabiéndola, comiencen desde muchachos a seguir los oficios y ejercicios de sus padres, para sustentarse a sí mismos y ayudar a su república, quedando en la simplicidad que sus antepasados tuvieron lo cual por no haberse guardado entre nuestros cristianos viejos ha sido causa que esté depravado y puesto en confusión el gobierno de los reinos e provincias, antiguamente cristianas, y así mismo por haberse en esto descuidado algunos Religiosos, no conservando la loable costumbre

que en este caso tenían los indios de la Nueva España en tiempos de su infidelidad, han enseñado y habilitado a muchos hijos de labradores y gente baja, de tal manera que se han alzado a mayores, y son ellos los que gobiernan a muchos pueblos, y tienen supeditados y abatidos a los principales, los cuales antes que recibiesen la fe, eran sus señores absolutos. A esta causa, los que advierten en ello no permiten que los hijos de los populares entren a las escuelas ni aprendan letras, sino sólo los hijos de los principales (*Códice Franciscano*, 1941: 62-84).

En general, todas las órdenes procuraban que el culto se celebrara en lugares limpios y decentes con la mayor solemnidad posible; los agustinos, desde la junta celebrada en Ocuilco, en el actual estado de Morelos (Castro-Pérez, 2000: 165-206), pusieron especial énfasis en la pompa con la que se debía celebrar la misa. Por ello, el canto, la música, las flores y los ornamentos eran indispensables en toda celebración, incluso —siempre que se pudiera contar con coros— aún en horas canónicas; participaban intérpretes y músicos formados en los conventos.

Ricard (1994: 323) afirma que en todos los monasterios agustinos había una escuela donde se enseñaban las materias tradicionales: "ayudar a la misa, leer, escribir, cantar y tocar algún instrumento", así como que "la formación profana era idéntica para ambas categorías (élites o indios del común): leer, escribir, contar y cantar", pero como no se instruía en castellano, aprendían en lenguas nativas (1994: 322). El *Códice Franciscano* (1941) diferencia esta actividad en siete variantes: 1) doctrina de los niños en los patios de las iglesias, 2) en las escuelas, 3) cantores y menestres, 4) doctrina de los domingos y fiestas, 5) en el Colegio de Santa Cruz, 6) de los hospitales, y 7) de las cofradías.

Con respecto a la segunda —la empleada para los hijos de caciques y principales— menciona que se efectuaba en las escuelas edificadas para esta labor al norte de la iglesia, donde se concentraba a estos infantes, que ya sabían la doctrina, para enseñarles a leer y escribir. Y mientras los de mejores voces eran formados como cantores para la iglesia, otros se preparaban como auxiliares de los frailes tanto en la celebración de la misa como en el trabajo diario, porque iniciados desde niños:

ayudan con tanta devoción y diligencia como frailes muy concertados. De estos mismos suelen ser porteros y hortelanos, y hacen los demás oficios en los monasterios, porque como los frailes son pocos, es a saber, hasta dos o tres o cuatro o poco más en cada casa, tienen hartos que hacer en la administración de los Sacramentos y otros ejercicios espirituales tocantes a la doctrina; cuanto más que los indios hacen con tanta fidelidad los dichos oficios que en este caso no se siente la falta de Religiosos, y ellos, por muy principales que sean, no se desdeñan, antes se precian, de servir en la iglesia o monasterios en cualesquiera oficios, cuanto quiera que sean bajos, como son el cocinar y barrer etc., la cual virtud de humildad y religiosa piedad, como tan anexa

a la ley de Cristo, debiera prevalecer más entre los que se tiene por verdaderos cristianos... Estos niños que se crían en las escuelas, cada día entran puestos en orden, como en procesión, a la iglesia, a oír misa y Vísperas, y antes que los despidan de la escuela dicen a voces la doctrina, una vez antes de comer y otra a la tarde. Dos cosas son, que la costumbre y uso de ellas no puede dejar de aprovechar mucho para su cristianidad (*Códice Franciscano*, 1941: 57).<sup>8</sup>

Una referencia concreta de la existencia de estas escuelas, en el caso de los franciscanos, es la que hace López Lara para el convento de San Pedro y San Pablo de Zinapécuaro en 1536. Otro caso es el de los conocidos hermanos donados Sebastián y Lucas,<sup>9</sup> de los cuales no informa ni De la Rea ni Espinosa dónde se formaron, pero ambos son reconocidos por sus ejemplares vidas tanto en lo espiritual como en la preparación que adquirieron para ayudar a la evangelización en lenguas naturales como el tarasco, mexicano o algunas chichimecas, ya que ambos las aprendieron al participar en la expedición a Cíbola a mediados del siglo XVI (De la Rea, 1882: 174–179; Espinosa, 1945: 246–250). Asimismo, es conocido el caso de don Juan, señor de Tarecuato, formado en el convento del lugar donde leyó la vida de San Francisco en tarasco, la cual lo inspiró para querer ser religioso (De la Rea, 1882: 178–179; Espinosa, 1945: 251–255). De la Rea reconoce que éstos son sólo algunos ejemplos del gran número de donados michoacanos que se formaron en los conventos franciscanos, porque:

De estos y de muchos otros tarascos que ha habido de ejemplarísima vida, veremos la que aproveché el apostólico magisterio de nuestros frailes, así en la virtud como en todo lo demás, pues ha habido y hay grandes lectores, contadores y escribanos, y tan grandes papelistas, que en muchos pleitos, ellos por sí han defendido sus inmunidades y artificios con que se han señalado entre los demás (indígenas) (De la Rea, 1882: 179).

Los agustinos, por su parte, señala fray Matías de Escobar —cronista de la orden en 1729— que con el paso del tiempo en Tiripitío y otros pueblos, se contó con maestros indígenas de

<sup>8</sup> Mendieta (1980: 217–218) hace también una descripción detallada del método franciscano utilizado en este siglo para enseñar a los hijos de caciques y principales. Aunque se ubica en los primeros años de las misiones, pues afirma que era la forma utilizada por Fray Martín de Valencia, encargado del grupo de los 12 primeros franciscanos.

<sup>9</sup> Los donados, hombres o mujeres, son caracterizados, por los investigadores coloniales modernos, como aquellos indígenas que se “donaban” a sí mismos a los conventos religiosos, con sus bienes materiales —cuando los poseían— y vivían en comunidad, sujetos a las mismas reglas que los frailes, pero sin permitírseles la toma de votos. Generalmente fueron privilegiados con el acceso a estudios en niveles más allá del promedio común; como la lectura, escritura, música, latín, aritmética, etc. Con frecuencia —por su origen étnico o social— se les impidió el acceso a las órdenes religiosas o el desempeño como ministros religiosos; pero no el de auxiliares como: doctrineros, fiscales, sacristanes, cantores, etc., lo que los convirtió en la base de la expansión y funcionamiento del catolicismo. En el caso de las mujeres, se desempeñaron como sirvientas, acompañantes, auxiliares o mandaderas de los conventos femeninos. Cfr. Ricard, 1974: 347–355; 1974: 347–355; Gómez, 1982; López, 1965: 149–166; Gonzalbo, 1987 y 1990.

doctrina, preparados especialmente para colaborar en la labor catequista. En el caso del bautismo, asegura que los niños aprendían la doctrina con ellos en menor tiempo, por lo que esta tarea se dejó a su cargo (Escobar, 1970: 80). La labor de los maestros indígenas rebasaba las cabeceras y se extendía a las visitas de las localidades sujetas, donde los regulares dejaban “fiscales de confianza y maestros exactos, que cuidaban de la más pronta observancia... (y a los que) se le toma estrecha cuenta del oficio y cumplimiento de su obligación” (Escobar, 1970: 86). Para formar a estos ayudantes, después de dominar la doctrina, diariamente asistían los “niños más hábiles y expertos, escogidos por los tiples, a los cuales fuera de la doctrina se les enseña a leer y escribir, y éstos se quedan empleados en ángeles de la capilla o sirven de escribanos en el pueblo... (y para formar cantantes) se labró colegio adonde enseñan a los niños” a cantar (Escobar, 1970: 86).

Describe también este cronista la preparación que proporcionaron como artesanos a los indios de Tiripitío, convirtiéndolos en excelentes sastres, carpinteros, herreros, tintoreros, alfareros, canteros, escultores, etc., entre los que resalta el arte plumario, en el cual —afirma— escribían con “las mismas plumas letras tan redondas, que no les excede la celebrada Antuerpia en sus alabadas imprentas” (Escobar, 1970: 111). En Charo, como ya se mencionó, la enseñanza de la lectura y la escritura estuvo bastante difundida, pero fueron sus coros los que más destacaron. Para los tiempos de Escobar estaban divididos en dos; el de sacristanes y el de cantores, los cuales contaron con excelentes músicos y muchas veces asistieron a cantar a Valladolid (Escobar, 1970: 419-420).

Además de los frailes mendicantes, en el obispado de Michoacán, la Compañía de Jesús gozó de gran prestigio. Dentro de la jurisdicción diocesana esta congregación estableció siete colegios durante todo el periodo virreinal, todos ellos contaron con escuela de párvulos; es decir, de primeras letras, “a la(s) que siempre asistían un número importante de los chiquillos de la localidad” (Cedeño, 2001), incluyendo indios y mestizos; algunos autores aseguran que hasta negros y mulatos asistieron a sus aulas (Osorio, 1979: 242-414). Siempre se menciona el acceso a este nivel educativo como gratuito e incluso en los primeros tiempos de Pátzcuaro —su primer colegio en Michoacán— se asegura que la asistencia de naturales llegaba a los cientos porque les daban de comer para atraerlos; pero en estudios superiores como la gramática, la apertura se concentró en las élites, pues debían pagarse. A pesar de que el Colegio de Pátzcuaro terminó por convertirse en residencia al dividirse sus recursos para apoyar la fundación del colegio de Valladolid al traslado de la sede catedralicia a ese lugar en 1580, *La relación sobre la residencia de Michoacán* del P. Francisco Ramírez —uno de los más importante y consistente de los dirigentes jesuitas locales, pues residió en ella por más de 30 años (Ramírez, 1987: 57-65)— señala para 1585, en el apartado de “Apertura de escuela para españoles e indígenas”, que se enseñaba a “leer y escribir, en casa a los hijos de españoles y naturales que acuden, que son un buen número; con quien no es menor el fruc-

to, por procurar acudir en todo lo que se puede, conforme a su capacidad, (y) a su aprovechamiento” (Cortés, 2003: 167-197).

Sin embargo, por muchos años esta residencia sólo impartió primeras letras, estudios comúnmente impartidos en la mayoría de las instituciones ignacianas, Vandari Mendoza señala que en 1595, en el colegio de San Francisco Xavier de Valladolid: “la educación más elemental se extendió a los niños indígenas, quienes asistían con los jesuitas para aprender a leer y escribir en castellano, así como para conocer el catecismo y la doctrina cristiana” (Mendoza, 2005: 90).

Fue sin embargo la residencia de San Luis de la Paz —en el actual estado de Guanajuato— la que sobresalió en la atención a los nativos, porque también fue la única de la Compañía que funcionó en el obispado de Michoacán como colegio o internado conventual hasta la expulsión de sus miembros. El cronista Andrés Pérez de Rivera, define este establecimiento como un medio para introducir la cristiandad y policía española a los nativos del norte novohispano a través de: “juntar (en) un seminario de niños, hijos de los mismos chichimecas que criándose en casa, aprendiesen doctrina, letra, canto y costumbres cristianas” (Rionda, 1996: 94).

Ya en 1595, los padres Francisco Zarfarte y Alonso Velázquez, camino a la residencia de Zacatecas, al pasar por San Luis de la Paz, reportaron al Padre General el importante avance alcanzado por los niños del seminario en el conocimiento de la lectura, el castellano y el latín, pues en el recibimiento que les hicieron, después de las oraciones de rigor, los padres —para comprobar el conocimiento del catecismo— hicieron que los niños se hicieran preguntas unos a otros verificando que, “en este género, los chichimequillos de la escuela seminario nos fueron de mucha recreación, porque se preguntaban y respondían con mucha presteza, no sólo las preguntas ordinarias de la doctrina, sino el ayudar a misa, y lo que se responde a los bautismos solemnes; lo cual hacían con tanta distinción y buena pronunciación, como si hubieran estudiado latín algunos años” (Alegre, 1956: 448-449).

Isauro Rionda describe las acciones cotidianas de un día cualquiera de trabajo en el seminario de San Luis de la Paz, comentando que la metodología empleada en la enseñanza se basaba en el amor y la disciplina, porque:

Para obtener benéficos resultados entre los niños, en primer lugar se aplicaba en todo el amor y la honradez y luego la disciplina. Por lo tanto, los menores brincaban de la cama muy de mañana, decían sus primeras oraciones, se lavaban, y juntos y en orden iban a la iglesia, donde de rodillas rezaban por espacio de un cuarto de hora; después arreglaban y limpiaban la casa, para volver al templo para oír y ayudar a la misa. Al término de ésta, recibían lección de canto llano y de órgano, pues ya tenían este instrumento. Luego almorzaban y pasaba a la escuela, donde estaban durante dos horas en la mañana y otras tantas en la tarde, aprendiendo a leer, escribir y las operaciones de la aritmética; y al terminar rezaban las oraciones fundamentales, tanto en español como en su lengua.



Comían en comunidad, donde un menor leía en voz alta pasajes de vidas de santos o motivos religiosos. Luego volvían a la escuela, y al terminar recibían clase de música con instrumentos, y al concluir iban todos al templo a “cantar completas”. Al caer la tarde rezaban el rosario y repetían la “doctrina”. Los domingos y días de fiesta, después de comer, se les enseñaba a ayudar a decir misa (Rionda, 1996: 35).

Afirma asimismo que para finales del siglo xvi, ya en un contexto diferente y pacificado, muy diferente al contexto que vivieron los franciscanos en Oztotipac, Jalisco, allá por los años cuarenta, en San Luis de la Paz, sin recelo de los progenitores, los jesuitas “siguieron recogiendo niños chichimecas para llevarlos a la escuela, lo que ya aceptaban bien tantos los padres como los hijos...; pues rápido cundía la noticia de la buena obra de los sacerdotes entre los menores” (Rionda, 1996: 32 y 35).

Además de los regulares, los seculares también se preocuparon por contar con sus coros e intérpretes musicales como en Chilchota, donde la Relación Geográfica de 1597 reporta que este pueblo tenía vicario de la catedral de Michoacán, es decir, sacerdote secular, y que tenía: “un templo muy bueno; son las paredes de adobe que desta tierra, es fuerte y dura mucho. Es templo mediano y está todo pintado, y tienen órganos que adornan la iglesia; hay dos indios organistas que los tañen” (Acuña, 1987: 107).

Una de las características más importantes de la enseñanza de las élites nativas en esta etapa fue el multilingüismo. En la región purépecha predominó el tarasco, además de enseñarse el castellano y el latín; mientras que en las chichimecas se utilizaban las lenguas locales, como en San Luis de la Paz, donde se impartía la doctrina tanto en náhuatl como en guajabán, además de castellano y latín.

Para que los naturales alfabetizados pudieran estudiar la religión a través de la lectura, muchos sacerdotes elaboraron obras escritas en idiomas nativos, entre los franciscanos se cuenta a Fray Maturino Gilberti, custodio de Michoacán entre 1560-1563, quien publicó su doctrina en tarasco que contenía todo lo que: “al cristiano le conviene entender y saber para su salvación”. A parte de ésta, Benedict Warren considera como obra cumbre del francés su *Diálogo de la doctrina cristiana en lengua tarasca de Michoacán* publicada en 1559, obra de más de 300 cuartillas destinada a los lectores tarascos formados en estas escuelas; seguramente, para que mejor formados y capacitados pudiesen desempeñar adecuadamente su función de evangelizadores. Fray Juan Bautista Lagunas, también franciscano — y provincial de 1579 a 1582— escribió en la misma lengua un arte y una doctrina cristiana. Fray Andrés de Castro, identificado por Mendieta como el “primer evangelizador de la nación matlalzinga”, elaboró para este pueblo arte, vocabulario, doctrina y sermones en su idioma; también denominado pirinda. Finalmente, fray Juan de Ayora, provincial de 1573-1576, entre otros tratados dejó un impreso del Santo Sacramento del Altar, en lengua mexicana.

Los agustinos por su parte, contaron con fray Diego de Basalenque cuya labor sobresale por sus obras en matlalzinga y tarasco; en la primera dejó: Doctrina Cristiana, Sermones de las Dominicas de Cuaresma, Pascuas, Festividades de Cristo y de la Virgen, para que se utilizaran en la enseñanza de la santa fe católica a los naturales de Charo. En tarasco escribió su *Arte de la lengua tarasca* en 1640; pero ésta más bien fue para el uso de sus hermanos de orden.

## 4. La educación de las mujeres nobles o hijas de caciques

Las mujeres indígenas —en general— no tuvieron acceso a mayor preparación más allá de la doctrina; pero para las nobles o hijas de caciques, el convento fue una opción a través de la cual podían aspirar a adquirir mayor y mejor educación.

El excelente trabajo de Rosalva Loreto López, "Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglos XVII y XVIII", nos permite conocer que la lectura y la escritura eran requisitos indispensables para el ingreso a cualquier convento (Loreto, 2000), por ello las capuchinas, orden franciscana, de la regla de Santa Clara, "dedicad(a) única y exclusivamente a las indias nobles de Nueva España" (Muriel, 1995: 236–239) no fue la excepción y exigía este requisito.

En el obispado de Michoacán sólo se conoce la existencia de dos conventos de capuchinas destinados a la atención de este tipo de niñas, uno en la ciudad de Valladolid fundado en 1737 bajo la advocación de Santa María de Cosamaloapan (Ramírez, 1981: 40–42; Ibarrola, 1969: 278) y el de Salvatierra en 1778, posiblemente dedicado a la Purísima Concepción (véase <<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=98800> y <http://cupareo.webcindario.com/templocapuchinas.html>>).

En el vallisoletano, como en los demás monasterios la enseñanza se concentraba en las novicias, a las que se dedicaban horas de estudio para el conocimiento y memorización de las reglas y constituciones de la orden, además de la lectura de vidas de santos que propiciaran la transmisión de "valores morales y religiosos que generaban modelos de conducta socialmente aceptados" (Loreto, 2000: 68).

Generalmente la práctica de la lectura se hacía de dos formas: *a*) la colectiva en voz alta, durante las actividades de comunidad, como la comida en el refectorio o la realización de las labores de costura, bordado, hilado o tejido para la confección de productos que ayudaran a su manutención; estas lecturas podían ser memorísticas como en el caso del aprendizaje de las constituciones, cargas y obligaciones; o de esparcimiento con lecturas de vidas ejemplares, etc., para convivir en comunidad dentro de las normas de comportamiento colectivo que les explicaba, repetía y recordaba la maestra de novicias y *b*) la otra forma de lectura era

la individual y personalizada, dentro de las celdas, efectuada especialmente por las monjas con cargos de autoridad, para su perfeccionamiento espiritual.

Yirlem González Vargas señala que entre los requisitos de los conventos capuchinos en general, aparte del indispensable rango de india pura, noble o cacique, las aspirantes a ingresar debían, además de saber leer y escribir en castellano, conocer un mínimo de latín, indispensable para rezar el Oficio Divino. La lectura y la escritura eran fundamentales en caso de que se les asignaran actividades que requieran de esas habilidades, como el de cronista, contadora, oficiala de labores —encargada de la administración y funcionamiento de la sala de labores— o maestra de coro, que demandaba la lectura de la letra de los coros.

En especial a las contadoras se les exigía el conocimiento de las matemáticas para desempeñar su labor; pero la oficiala de labores, la encargada de la cocina, y otras más también debían saber contar, medir o pesar para dar buenas cuentas de su desempeño. Asimismo, muchas de ellas debían “tener conocimientos musicales, indispensables para poder tocar algún instrumento que se usaba en los coros; además de hacer bien los oficios mujeriles como otras labores manuales. Sobre todo se les pedía una formación moral y religiosa, sin la cual no era posible la admisión” (González, 2003: 79). Dichas exigencias son corroboradas por Josefina Muriel para las capuchinas de la ciudad de México (Muriel, 1963: 56).

En el caso de las capuchinas de Salvatierra, aunque la organización no debió variar mucho de las de Cosamaloapan de Valladolid, aún están por hacerse los estudios que nos podrían proporcionar noticias más firmes y abundantes sobre ellas.

## **A modo de conclusión**

Como seguramente se ha podido apreciar, la labor de las órdenes religiosas en el antiguo obispado de Michoacán fue fundamental para dar cumplimiento a la obligación de la corona española de cristianizar a sus vasallos americanos y justificar la conquista y colonización de sus nuevos dominios.

Por antigüedad sabemos que el desempeño de los franciscanos es el primero que hay que comentar, no sólo por haber sido los primeros y más numerosos, sino por contar entre sus integrantes a los más sobresalientes autores de libros en tarasco que como Maturino Gilberti fueron verdaderos maestros del arte de la lengua tarasca, como la llamó este mismo religioso.

La labor de los agustinos también fue importante por ser los segundos en antigüedad y número y, por supuesto, los misioneros más importantes en la evangelización de los difíciles pueblos de la Tierra Caliente. En el caso de los jesuitas, a pesar de su —relativamente— tardía llegada a Michoacán (1574), sabemos que su organización y dedicación compensó en gran medida su desventaja, pues alcanzaron gran importancia en el campo educativo del antiguo

obispado de Michoacán, no sólo por los colegios urbanos que instalaron dentro de la diócesis, sino también por las dos residencias de indios, Pátzcuaro y San Luis de la Paz que se abocaron a la educación de los indígenas.

Con relación a la labor educativa de los sacerdotes seculares durante el temprano siglo XVI, son pocas las noticias que hemos conseguido de su desempeño, lo que les hace parecer de menor importancia que los regulares; sin embargo, esto puede ser revertido en la medida que nos podamos avocar al estudio de este importante sector de los hombres de iglesia que corresponden más bien a una segunda etapa en la colonización y evangelización de los súbditos de la corona en América, porque, como sabemos, la instalación de obispados en la Nueva España sólo se dio varios años después de la llegada de los misioneros, lo que no dejó de representar una ventaja para el control y dominio de la población autóctona.

Por lo que respecta a la cuestión educativa, podemos afirmar que lejos de corroborarse la falsa idea de que la instrucción de los indígenas sólo se concretó al aprendizaje del catecismo, este trabajo muestra que la preparación de los naturales fue un fenómeno complejo y variado que respondió a diferentes causas y motivaciones. Es verdad que la religión fue uno de los aspectos de mayor importancia en las materias de aprendizaje, porque fue el elemento que permitía a la corona justificar y legalizar la conquista y la colonización, empero, como vimos, la instrucción no se limitó a la evangelización e incursionó en el campo social y político para generar los elementos que requería la sociedad que se buscaba conformar.

Y aunque la doctrina fue el punto de partida de la enseñanza de los indígenas, las formas y métodos variaron de orden a orden y muchas veces de parroquia a parroquia; aunque eso sí, es innegable la trascendencia de las órdenes religiosas en esta labor. Otra cosa serán los siglos XVII y XVIII, en los cuales la iglesia diocesana cobra mayor relevancia.

## Bibliografía

- Acuña, René (ed.) (1987), *Relaciones geográficas del siglo. xvi*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM.
- Alegre, Francisco Javier (1956), *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, t. I, libro 3º, Roma, Instituto Historicum.
- Basalengué, Diego de (1989), *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Morelia, Balsal.
- Castro, Felipe (2000), "Eremitismo y mundanidad en la Americana Thebaida de fray Matías de Escobar", en Gerardo Sánchez y León Ricardo (coords.), *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Morelia, UMSNH.
- Castro-Pérez, Roberto (2000), *La vida en la adversidad, el significado de la salud y la reproducción en la pobreza*, Cuernavaca, CRIM/UNAM.
- Cedeño Peguero, María Guadalupe (2001), "La Compañía de Jesús y sus escuelas de primeras letras, en el antiguo obispado de Michoacán", ponencia presentada en el VIII Encuentro Nacional y IV Internacional de Historia de la Educación, Morelia, México.

- Cerda Farías, Igor (2000), *El siglo XVI en el pueblo de Tiripitío, indígenas, encomienda, agustinos y sociedad en el antiguo Michoacán*, Morelia, UMSNH.
- \_\_\_\_\_: (2005), *El pueblo de Tiripitío, en la Provincia de Michoacán. La edad dorada. El siglo XVI*, Morelia, UMSNH.
- Código Franciscano* (1941)[1569], "El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana", en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Código Franciscano. Siglo XVI: Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando, Informe de la Provincia de Guadalajara al mismo, Cartas de religiosos, 1533-1569*, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, (Nueva colección de documentos para la Historia de México), pp. 62-84.
- Cortés Cortés, Pureza Jaqueline (2005), "El convento de San Francisco de Guayangareo-Valladolid (1537- 1670). El papel de los franciscanos en la consolidación de la ciudad", tesis de licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán.
- Cortés Máximo, Juan Carlos (2003), "Relación sobre la residencia de Michoacán (Pátzcuaro)", *Relaciones*, vol. XXIV, núm. 95, verano, pp. 167-197.
- Escobar, Matías de (1970), *Americana thebaida, vitas patrum de los religiosos heremitas de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Morelia, Balsal.
- Espinosa, Isidro Félix de (1945), *Crónica de la Provincia de Franciscana de los apóstoles de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, apuntamiento bibliográfico por el Dr. Nicolás León, México, Santiago.
- Galván, Luz Elena (coord.)(2002), *Diccionario de historia de la educación en México*, México, Conacyt-CIESAS-UNAM (CD-ROM) [documento html disponible en: <<http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/indice.htm>> (consulta: 7/11/12)].
- García Icazbalceta, Joaquín (1905), *Obras*, México, Victoriano Agüeros.
- Gómez Canedo, Lino (1982), *La educación de los marginados durante la época colonial. Escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*, México, Porrúa.
- Gonzalbo, Pilar (1987), *Las mujeres en la Nueva España y la vida cotidiana*, México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_(1990), *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*, México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_(1993), "La educación en el México Colonial", en Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la educación en España y en América. La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Fundación Santa María-Ediciones SM-Morata, pp. 327-341.
- González Vargas, Yirlem (2003), "El convento de señoras religiosas capuchinas de Valladolid de Michoacán 1734-1810", tesis de licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán.
- Hera, Alberto de la (1992), *Iglesia y corona en la América española*, Madrid, Mapfre.
- Herrejón Peredo, Carlos (1989), *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, Morelia, UMSNH-Centro de Estudios para la Cultura Nicolaita.
- León Alanís, Ricardo (1997), *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán, 1525-1640*, Morelia, UMSNH.
- López Lara, Ramón (1976), *Zinapécuaro tres épocas de una parroquia*, Morelia, Fimax.
- López Serrelangue, Delfina (1965), *La Nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, UNAM.
- Loreto López, Rosalva (2000), "Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México siglos XVII y XVIII", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 23, pp. 67-95.
- Luque Alcaide, Elisa y Josep-Ignasi Saranyana (1992), *La iglesia católica y América*, Madrid, Mapfre.
- Mendieta, Gerónimo de (1980), *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa.
- Mendoza Solís, Vandari Manuel (2005), "La práctica educativa de la Compañía de Jesús. Historia del Colegio de San Francisco Javier. (1580-1767)", tesis de licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán.
- Muriel, Josefina (1963), *Las indias caciques de Corpus Christi*, México, IIH/UNAM.
- \_\_\_\_\_(1995), *Conventos de Monjas en la Nueva España*, México, Jus.

- Navarrete, Nicolás de (1978), *Historia de la Provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, t. I, México, Porrúa.
- Osorio Romero, Ignacio (1979), *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en la Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM.
- Tanck, Dorothy (1984), *La educación ilustrada, 1786-1836*, México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_ (coord.) (2010), *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México.
- Powell, Philip Wayne (1977), *La guerra chichimeca, 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, Francisco (1987), *El Antiguo Colegio de Pátzcuaro*, estudio, edición, notas y apéndice de Germán Viveros, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán.
- Ramírez Romero, Esperanza (1981), *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Morelia, UMSNH-FONAPAS, Michoacán.
- Razo Zaragoza, José Luis (1988), *Conquista hispánica de las provincias de los Tebles Chichimecas de la América septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Rea, Alonso de la (1882), *Crónica de la orden de nuestro seráfico P. San Francisco. Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*, México, Barbadillo.
- Ricard, Robert (1994), *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rionda Arreguín, Isaura (1996), *La Compañía de Jesús en la provincia guanajuatense*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.
- Rubial García, Antonio (1989), *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM.
- \_\_\_\_ (2000), "La evangelización franciscana en la Nueva España", en María Sten (coord.), *El teatro franciscano en la Nueva España. Fuentes y ensayos para el estudio del teatro de evangelización en el siglo XVI*, México, UNAM-Conaculta-FONCA.
- Warren, Benedict and Richard E. Greenleaf (1991), *Gonzalo Gómez primer poblador español de Guayangareo (Morelia). Proceso inquisitorial*, Morelia, Fimax.
- Warren, Benedict (1992) "Los tarascos en el siglo XVI. Algunos temas de investigación", en Jacinto Zavala, Agustín y Ochoa Serrano, Álvaro (coords.), *Tradición e identidad en la cultura mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 185-199.

**María Guadalupe Cedeño Peguero.** Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctora por la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: Historia de la educación. Publicaciones más recientes: (2008), "Antecedentes de la gratuidad de la enseñanza de las primeras letras en el Michoacán virreinal. Las escuelas de caja de comunidad de la subdelegación de Huetamo, 1777-1800", *América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales*, enero-junio, núm. 13, Facultad de Historia, UMSNH, pp. 57-78; (2009), *Haciendas y Espacio Rural de Michoacán*, Centro de Investigaciones y Desarrollo del Estado de Michoacán, en prensa; (2009), "Ilustración, educación y secularización. Las escuelas parroquiales del obispado de Michoacán, 1765-1767", en Rodolfo Aguirre Salvador (coord.), *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE), UNAM, en prensa.

*Recibido: 18 de febrero de 2012*

*Aceptado: 12 de noviembre de 2012*